RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN Nº 2301/2025 (Nº SIGLO 12/2025), ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR LOTE Y AGRUPACIONES DE LOTES, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO DE REACTIVOS, MATERIAL CONSUMIBLE, DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO PRINCIPAL Y AUXILIAR NECESARIOS PARA REALIZAR LAS DETERMINACIONES ANALÍTICAS EN EL PROGRAMA DE CRIBADO NEONATAL DE ENFERMEDADES ENDOCRINO-METABÓLICAS DE ANDALUCÍA.

El 25 de febrero de 2025 se aprueba el expediente administrativo de contratación Nº 2301/2025 (Nº Siglo 12/2025), Acuerdo Marco con una única empresa por lotes y agrupaciones de lotes, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo de reactivos, material consumible, disponibilidad de uso y mantenimiento del equipamiento principal y auxiliar necesarios para realizar las determinaciones analíticas en el programa de cribado neonatal de enfermedades endocrino-metabólicas de Andalucía, con un valor máximo estimado total de 14.687.013,30 €, IVA excluido, un plazo de ejecución de cuarenta y ocho meses a partir de su formalización, siendo 11.297.702,54 € el presupuesto estimado del conjunto de los contratos previstos, IVA excluido, 2.259.540, 51 € el importe de las modificaciones previstas, IVA excluido, y 1.129.770,25 € la opción eventual, y los siguientes precios unitarios:

AGRUPACION DE LOTES/ LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO, IVA excluido
AGRUPACION 1 (lotes 1 y 2)	LOTE 1. Cribado Metabolopatías Ampliado por Tándem Masas (MSMS)-Plan Detec. Precoz EMC	10,593 €
	LOTE 2. Prueba de Segundo Nivel de Hiperplasia Suprarrenal Congénita por Espectrometría de Masas en Tándem. Programa de Cribado Neonatal.	86,000 €
AGRUPACIÓN 2 (lotes 3, 4, 5 y 6)	LOTE 3. Tripsinógeno-Cribado Neonatal. Plan Detec. Precoz EMC.	1,200 €
	LOTE 4. Tirotropina-Cribado Neonatal. Plan Detec. Precoz ECM	1,250 €
	LOTE 5. 17-OH-Progesterona. Programa de Cribado Neonatal.	1,350 €
	LOTE 6. Actividad Biotinidasa. Programa de Cribado Neonatal.	1,150 €
Lote 7	LOTE 7. Diagnostico Postnatal-Anemia Falciforme	3,000 €
Lote 8	LOTE 8. TREC y Gen SMN1, detección simultánea mediante PCR a tiempo real. Programa de Cribado Neonatal.	9,750 €
Lote 9	LOTE 9. Fibrosis quística rastreo de mutaciones-Fibrosis quística rastreo de mutaciones. Plan Detec. Precoz ECM	69,000 €

El 11 de febrero de 2025 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 28, la Resolución de 22 de enero de 2025 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se avoca la competencia del Director General de Gestión Económica y Servicios para la adjudicación de los contratos basados en este acuerdo marco y se delegan en las personas titulares de las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla y del Hospital Universitario Regional de Málaga.

Se anuncia la licitación en el DOUE de fecha 27 de febrero de 2025, nº de edición DO S 41/2025 y número de publicación del anuncio 132910-2025, y en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía de ese mismo día, finalizando el plazo de presentación de ofertas a las 14:00 horas del 31 de marzo de 2025. El 28 de marzo se publica Resolución de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios de fecha 27 de marzo, que corrige error material detectado en los Pliegos, y amplía el plazo de presentación de ofertas hasta las 14:00 horas del día 7 de abril de 2025.

La Mesa de Contratación del Servicio Andaluz de Salud reunida el 14 de abril de 2025, comprueba en primer lugar, que se han presentado en plazo las siguientes ofertas:

1.- TEKNOKROMA ANALITICA, SA
2.- PROQUINORTE, SA
3.- REVVITY ESPAÑA, SL
4.- DIAGNOSTICA LONGWOOD, SL
5.- BIO RAD LABORATORIES, SA
6.- SEBIA HISPANIA, SA

A continuación se procede a la apertura y calificación de los sobres 1, resultando de la calificación que la documentación presentada por las seis personas licitadoras es correcta ya que aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuentan con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP y declaración responsable de disponer del Código de Identificación del Producto (CIP) de los bienes objeto de la contratación.

Por tanto, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 2, documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automáticos, de cada licitador, acordándose la remisión de la documentación contenida en estos sobres a la Dirección General de Asistencia Sanitaria, para su valoración y elaboración del Informe Técnico de Criterios no automáticos.

En sesión celebrada el 18 de junio de 2025, se somete a la consideración de la Mesa el informe de criterios no automáticos, firmado el día 11 de junio de 2025 por los miembros de la comisión técnica. A la vista del informe, los miembros de la Mesa acuerdan su devolución a la comisión, a efectos de profundizar en su motivación, justificándose las puntuaciones obtenidas por cada empresa y las diferencias entre sus ofertas, especialmente en el punto del plan de desarrollo e innovación.

La Mesa, reunida el 27 de junio, da su visto bueno al Informe de Criterios no automáticos que suscribe la comisión técnica con fecha 20 de junio de 2025, que recoge lo siguiente:

"AGRUPACIÓN 1 (LOTES 1 y 2). La única empresa que ha presentado oferta ha sido **TEKNOKROMA**

EMPRESA	**TEKNOKROMA**			
CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	**SERVICIO TECNICO POSTVENTA**	**PROGRAMA DE FORMACIÓN**	**PLAN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN**	**SUBTOTAL**

	10	4	5	**19**

En base a las justificaciones aportadas, se le otorga la puntuación de 19 puntos según el siguiente desglose:

1. **Servicio Técnico postventa**: El licitador presenta una memoria específica detallando su compromiso con el soporte técnico y postventa. Este incluye la atención especializada tras la adquisición del equipamiento, asegurando el correcto funcionamiento del sistema y la resolución de incidencias durante el periodo del contrato. Se compromete a:
 - Mantener apoyo técnico especializado continuo durante toda la duración del contrato.
 - Proporcionar un software personalizado para la explotación y análisis de datos, desarrollado conjuntamente con los responsables de informática y laboratorios de referencia, facilitando la correlación y gestión de resultados.

 Por este motivo se le otorga la puntuación de 10 puntos
2. **Programa de Formación**: La memoria presentada por el licitador cubre los aspectos necesarios para capacitar al personal técnico y científico implicado en el uso de las tecnologías ofertadas. Este programa está orientado a asegurar el uso eficiente, seguro y productivo de los sistemas, así como la comprensión de los procedimientos analíticos implicados.

 Por este motivo se le otorga la puntuación de 4 puntos
3. **Plan de desarrollo e innovación**: En la memoria presentada por el licitador incorpora referencia al Kit CH-57075, que mejora el anterior CH-57000. Este ensayo de Chromsystems permite analizar una gama más amplia de biomarcadores (creatina, lisofosfolípidos, entre otros) para el cribado neonatal de múltiples trastornos metabólicos mediante FIA-MS/MS.
 - Este nuevo kit amplía las patologías detectables, incluyendo parámetros como el ácido argininosuccínico (marcador secundario de aciduria argininosuccínica) y la capacidad para cribar la adrenoleucodistrofia.

 Por este motivo se le otorga la puntuación de 5 puntos

AGRUPACIÓN 2 (LOTES del 3 al 6). Las empresas que han presentado oferta han sido **REVVITY** y **TEKNOKROMA**

EMPRESA	**REVVITY**			
CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	**SERVICIO TECNICO POSTVENTA**	**PROGRAMA DE FORMACIÓN**	**PLAN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN**	**SUBTOTAL**
	10	5	5	**20**

En base a las justificaciones aportadas, se le otorga la puntuación de 20 puntos según el siguiente desglose:

1. Servicio Técnico postventa: En la memoria presentada por el licitador se describen los recursos humanos de los que disponen detallando el número de técnicos de soporte a nivel local (7), así como a nivel europeo (27). Define los especialistas de campo y soporte de aplicaciones que posee la compañía (9).
Ofrece diversas modalidades de asistencia técnica: vía telefónica, asistencia remota y soporte de presencia física.
Resuelve la conexión de los equipos a distintos tipos de software.
Establece un calendario de pedidos basado en el consumo de cada laboratorio y ofrece la posibilidad de programar pedidos trimestralmente con definición de fechas de entrega y realizar reserva de lotes de reactivos para garantizar la disponibilidad.

Por este motivo se le otorga la puntuación de 10 puntos

2. Programa de Formación: En la memoria presentada por el licitador indica que se Imparte formación teórica y práctica al personal de la Unidad con un programa muy detallado con un desglose de contenido exhaustivo.

Por este motivo se le otorga la puntuación de 5 puntos

3. Plan de desarrollo e innovación: En la memoria presentada por el licitador se ofertan dos determinaciones de marcadores diferentes: galactosa total y G6PD, útiles para poder detectar la Galactosemia, error congénito del metabolismo. Además, incluye otra determinación que es la CK-MM, marcador bioquímico para cribado de la distrofia muscular de Duchenne, enfermedad rara que se criba en algunos estados de USA (ventaja diferencial).

Por este motivo se le otorga la puntuación de 5 puntos

EMPRESA	TECKNOKROMA			
CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	SERVICIO TECNICO POSTVENTA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	PLAN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN	SUBTOTAL
	8	4	2	**14**

En base a las justificaciones aportadas, se le otorga la puntuación de 14 puntos según el siguiente desglose:

1. **Servicio Técnico postventa**: En la memoria presentada por el licitador no describe los recursos humanos disponibles.
 Ofrece diversas modalidades de asistencia técnica: vía telefónica, asistencia remota y soporte de presencia física.
 Mantiene un stock mínimo para cada centro y en caso de rotura de stock se compromete a remitir muestra a cargo de la empresa a otro laboratorio.
 Por este motivo se le otorga la puntuación de 8 puntos
2. **Programa de Formación**: En la memoria presentada por el licitador ofrece formación al personal de laboratorio contratado en el momento de la instalación y se comprometen al formar al personal que se incorpore durante el tiempo del concurso.
 Por este motivo se le otorga la puntuación de 4 puntos
3. **Plan de desarrollo e innovación**: En la memoria presentada por el licitador oferta la posibilidad de cribar la galactosemia, enfermedad que se criba en algunos laboratorios de España.
 Presenta la determinación de hormona tiroidea T4, poco útil en los laboratorios de cribado neonatal pues en España para el cribado de hipotiroidismo congénito se utiliza la determinación de otra hormona que es la TSH y no la T4.
 Por este motivo se le otorga la puntuación de 2 puntos

LOTE 7. Las empresas que han presentado oferta han sido **BIORAD** y **SEBIA**

EMPRESA	BIORAD			
CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	SERVICIO TECNICO POSTVENTA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	PLAN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN	SUBTOTAL
	10	5	2	**17**

En base a las justificaciones aportadas, se le otorga la puntuación de 17 puntos según el siguiente desglose:

1. **Servicio Técnico postventa**: En la memoria presentada por el licitador se garantiza el material a suministrar, así como la sustitución de bienes defectuosos por otros del mismo tipo y calidad. Se compromete a sustituir el equipo por otro de similares características, sin coste alguno para el hospital en caso de reiteradas deficiencias técnicas (ventaja diferencial).
 Ofrece una aplicación para la supervisión de instrumentos con el máximo nivel de soporte y servicio remoto, pudiendo localizar y solucionar problemas de manera rápida y proactiva, incluso identificándolos antes de que ocurran. Proporciona herramientas para vigilancia continuada de los ordenadores de los equipos y sesiones remotas con el ordenador del equipo con un alto nivel de seguridad en Internet cumpliendo la norma específica CLSI para el acceso remoto a los dispositivos del laboratorio clínico a través de Internet.
 Se compromete a proporcionar asistencia telefónica, remota y soporte de presencia física.
 Por este motivo se le otorga la puntuación de 10 puntos
2. **Programa de Formación**: En la memoria presentada por el licitador desarrolla exhaustivamente un plan de formación básico y avanzado para el personal técnico y facultativo, comprometiéndose a que dicha formación sea continuada durante la vigencia del contrato.
 Por este motivo se le otorga la puntuación de 5 puntos
3. **Plan de desarrollo e innovación**: En la memoria presentada por el licitador indica proporcionar productos y servicios útiles y de alta calidad que promuevan el descubrimiento científico y mejoren la atención médica.
 Cita que posee diversos proyectos de desarrollo de nuevos productos de manera general.
 Por este motivo se le otorga la puntuación de 2 puntos

EMPRESA	SEBIA			
CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	SERVICIO TECNICO POSTVENTA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	PLAN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN	SUBTOTAL
	5	5	5	**15**

En base a las justificaciones aportadas, se le otorga la puntuación de 15 puntos según el siguiente desglose:

1. **Servicio Técnico postventa**: En la memoria presentada por el licitador ofrece asistencia telefónica, remota y soporte de presencia física, y describe los mantenimientos correctivos y preventivos que realizaría si se le adjudicase el concurso.
 Por este motivo se le otorga la puntuación de 5 puntos
2. **Programa de Formación**: En la memoria presentada por el licitador describe un programa de formación muy detallado con cursos estivales incluido con programas de formación continuada durante el período vigente del contrato.
 Por este motivo se le otorga la puntuación de 5 puntos
3. **Plan de desarrollo e innovación**: En la memoria presentada por el licitador ofrece soporte para el desarrollo de aplicaciones analíticas complementarias, así como de software para la explotación y análisis de datos. Oferta un diseño de software para la explotación y análisis de datos basados en los resultados (ventaja diferencial).
 Por este motivo se le otorga la puntuación de 5 puntos

LOTE 8. Las empresas que han presentado oferta han sido **TECKNOKROMA, DIAGNOSTICA LONGWOOD, PROQUINORTE** y **REVVITY**

EMPRESA	TECKNOKROMA			
CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	SERVICIO TECNICO POSTVENTA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	PLAN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN	SUBTOTAL
	5	3	1	**9**

En base a las justificaciones aportadas, se le otorga la puntuación de 9 puntos según el siguiente desglose:

1. **Servicio Técnico postventa**: La memoria presentada por el licitador no describe el equipo técnico disponible. Sistema jerárquico de prioridad: Alta, Media, Baja y tiempos de respuesta descritos en el pliego. Plan de contingencia ante paradas (no especifica sistema de back-up). Cobertura total: Incluye desplazamiento, piezas y soporte técnico. Soporte continuo y gestión integrada con los sistemas SIL, SSPA y CGES. Gestión logística: Stock mínimo por centro, pedidos en menos de 24 horas y provisión en un máximo de una semana.
 Por este motivo se le otorga la puntuación de 5 puntos
2. **Programa de Formación**: En la memoria presentada por el licitador oferta formación continua durante todo el contrato. Fases: Básica (4 días): Operación y mantenimiento básico, y Avanzada (2 días): Optimización, análisis avanzado y resolución de problemas. Metodología: Manuales, prácticas, acceso remoto y evaluación de datos. Reentrenamiento contemplado para nuevos técnicos incorporados.
 Por este motivo se le otorga la puntuación de 3 puntos
3. **Plan de desarrollo e innovación**: La memoria presentada por el licitador recoge propuestas de nuevos kits de PCR (no especifica cuáles).
 Por este motivo se le otorga la puntuación de 1 puntos

EMPRESA	DIAGNOSTICA LONGWOOD			
CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	SERVICIO TECNICO POSTVENTA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	PLAN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN	SUBTOTAL
	10	5	5	**20**

En base a las justificaciones aportadas, se le otorga la puntuación de 20 puntos según el siguiente desglose:

1. **Servicio Técnico postventa**: En la memoria presentada por el licitador se ofrece Cobertura total: Incluye transporte, recambios, mano de obra, y mantenimiento correctivo/preventivo sin coste adicional. Asistencia técnica continua multicanal: Presencial y remota, con especialistas técnicos y de aplicaciones localizados en Andalucía para respuesta rápida.
 Back-up analítico (ventaja diferencial): Laboratorio de respaldo en caso de fallos prolongados. Equipo técnico propio con ingenieros e instaladores especializados y product managers y especialistas de aplicaciones.
 Seguimiento estructurado: Revisiones semestrales e informes de mejora basados en las incidencias detectadas. Integración con SIL garantizada desde la instalación, incluyendo pruebas y validación del software y soporte logístico.
 Por este motivo se le otorga la puntuación de 10 puntos
2. **Programa de Formación**: En la memoria presentada por el licitador oferta una Formación modular, continua y sin límite de duración adaptada a cada laboratorio.
 Revisión anual de necesidades formativas junto al centro para planificación proactiva (ventaja diferencial).
 Por este motivo se le otorga la puntuación de 5 puntos
3. **Plan de desarrollo e innovación**: La memoria presentada por el licitador recoge propuesta de Kit con química seca en desarrollo (ventaja diferencial) que supone una mejora logística y de conservación. Plataforma software altamente personalizable que permite adaptar parámetros a medida del centro e incorporar cambios de forma escalable.
 Por este motivo se le otorga la puntuación de 5 puntos

EMPRESA	**PROQUINORTE**			
CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	**SERVICIO TECNICO POSTVENTA**	**PROGRAMA DE FORMACIÓN**	**PLAN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN**	**SUBTOTAL**
	5	3	0	**8**

En base a las justificaciones aportadas, se le otorga la puntuación de 10 puntos según el siguiente desglose:

1. **Servicio Técnico postventa**: En la memoria presentada por el licitador se ofrece soporte técnico:
 - Presencial: Especialista in situ tras la instalación.
 - Remoto: Videollamada, línea directa y correo electrónico, con respuesta en un máximo de 48 horas.

 Mantenimiento: Preventivo y correctivo de los equipos Hamilton Microlab STARlet y QuantStudio 1, realizados por fabricantes autorizados. Mejora continua: Evaluaciones semestrales, análisis anual de necesidades formativas y plan de mejora continua. No ofrece laboratorio de back-up.
 Por este motivo se le otorga la puntuación de 5 puntos
2. **Programa de Formación**: La memoria presentada por el licitador describe dos modalidades: Presencial y virtual.
 Etapas:
 Formación técnica y práctica en el uso de Hamilton y QuantStudio.
 Interpretación de resultados mediante el software GenFOX Cub.
 Recursos: Instrucciones (IFUs), vídeos y soporte en línea.
 Soporte post-formación: Disponible por correo electrónico o línea directa especializada.
 Por este motivo se le otorga la puntuación de 3 puntos
3. **Plan de desarrollo e innovación**: La memoria presentada por el licitador recoge el desarrollo de kits de alta sensibilidad para el cribado de SCID y AME, no aportan ningún valor añadido.
 Por este motivo se le otorga la puntuación de 0 puntos

EMPRESA	**REVVITY**			
CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	**SERVICIO TECNICO POSTVENTA**	**PROGRAMA DE FORMACIÓN**	**PLAN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN**	**SUBTOTAL**
	4	4	3	**11**

En base a las justificaciones aportadas, se le otorga la puntuación de 12 puntos según el siguiente desglose:

1. **Servicio Técnico postventa**: En la memoria presentada por el licitador se ofrece una estructura escalonada de soporte:
 7 técnicos locales, 27 técnicos europeos, 9 especialistas de campo, y soporte remoto avanzado.
 Modalidades de asistencia: Telefónica, remota (por VPN o Teams), y presencial.
 Gestión de stock y logística: Sistema proactivo de pedidos programados y redistribución entre centros en casos críticos.
 Conectividad: Experiencia en integración con sistemas LIS y exportación de datos.
 Por este motivo se le otorga la puntuación de 4 puntos
2. **Programa de Formación**: La memoria presentada por el licitador establece una duración de 2 días intensivos.
 Contenido: Teoría de PCR y genética aplicada (enfermedades como AME e inmunodeficiencias). Análisis con el software EONIS EASI.
 Ejecución de pruebas reales con acompañamiento profesional.
 Impartida por: Personal especializado y entrenado de la empresa.
 Por este motivo se le otorga la puntuación de 4 puntos
3. **Plan de desarrollo e innovación**: La memoria presentada por el licitador destaca el liderazgo global en cribado neonatal. Incorporación de nuevos analitos como CMV y Rhs. Estas innovaciones no son aplicables en el entorno de los laboratorios de cribado neonatal de Andalucía.
 Por este motivo se le otorga la puntuación de 3 puntos

CUADRO RESUMEN VALORACIÓN CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS POR AGRUPACIONES DE LOTES/ LOTES:

AGRUPACIÓN 1 (Lotes 1 y 2)

EMPRESA	SERVICIO TÉCNICO POSTVENTA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	PLAN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN	SUBTOTAL
TECKNOKROMA	10	4	5	19

AGRUPACIÓN 2 (Lotes 3 al 6)

EMPRESA	SERVICIO TÉCNICO POSTVENTA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	PLAN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN	SUBTOTAL
REVVITY	10	5	5	20
TECKNOKROMA	8	4	2	14

LOTE 7

EMPRESA	SERVICIO TÉCNICO POSTVENTA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	PLAN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN	SUBTOTAL
BIORAD	10	5	2	17
SEBIA	5	5	5	15

LOTE 8

EMPRESA	SERVICIO TÉCNICO POSTVENTA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	PLAN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN	SUBTOTAL
TECKNOKROMA	5	3	1	9
DIAGNÓSTICA LOGWOOD	10	5	5	20
PROQUINORTE	5	3	0	8
REVVITY	4	4	3	11

A continuación, en la misma sesión de la Mesa, se procede a la apertura de los sobres 3 de oferta económica y de proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas de las empresas licitadoras, siendo las oferta las siguientes:

TEKNOKROMA ANALÍTICA, S.A:
Agrupación 1(Lotes 1 y 2). Precio unitario, IVA incluido:
Lote 1: 12,4383 €
Lote 2: 100,938 €
Agrupación 2 (Lotes 3 a 6). Precio unitario, IVA incluido:
Lote 3: 1,3310
Lote 4: 1,3613
Lote 5: 1,4702
Lote 6: 1,2523
Lote 8. Precio unitario, IVA incluido: 10,8900

REVVITY ESPAÑA, S.L:
Agrupación 2 (Lotes 3 a 6). Precio unitario, IVA incluido:
Lote 3: 1,331
Lote 4: 1,331
Lote 5: 1,331
Lote 6: 1,331
Lote 8. Precio unitario, IVA incluido: 5,445

BIO RAD LABORATORIES, S.A:
Lote 7. Precio unitario, IVA incluido: 2,6620

SEBIA HISPANIA, S.A:
Lote 7. Precio unitario, IVA incluido: 2,42

DIAGNOSTICA LONGWOOD, S.L:
Lote 8. Precio unitario, IVA incluido: 6,6429
Lote 9. Precio unitario, IVA incluido: 78,6500

PROQUINORTE, S.A:
Lote 8. Precio unitario, IVA incluido: 7,87

La Mesa acuerda la remisión de la documentación contenida en estos sobres a la Dirección General de Asistencia Sanitaria, para su valoración y elaboración del informe técnico de criterios automáticos.

Se somete a consideración de la Mesa de Contratación, en sesión de 3 de octubre de 2025, el informe de criterios automáticos, firmado el 30 de septiembre de 2025, por la comisión técnica. Por parte de los miembros de la mesa se plantean algunas dudas sobre diferentes puntos del informe. Asimismo se advierte, respecto de la empresa BIORAD, que, en la documentación técnica relativa al lote 7, se hace referencia a un “lote 157” en cuanto al criterio relativo a la reducción del impacto ambiental (memoria técnica, página 3), referencia que parece ser distinta de lo que se contienen respecto al mismo criterio en el resto de la memoria (que ya sí solo hace referencia al lote 7). La mesa acuerda pedir aclaración a la empresa BIORAD, a fin que explique la razón

de esta inclusión en la memoria técnica, habilitándose a la secretaria para que una vez remitida la documentación por la empresa, sea remitida a la comisión para que pueda analizar la documentación y elaborar el informe nuevamente.

Será en sesión de la Mesa celebrada el día 14 de noviembre cuando, tras el estudio del Informe de criterios automáticos de fecha 10 de noviembre de 2025, se acuerde dar el visto bueno al mismo. En este informe se recoge lo siguiente:

AGRUPACIÓN 1 (LOTES 1 y 2). La única empresa que ha presentado oferta ha sido **TEKNOKROMA**
Lote 1: (Teknokroma)

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN		PONDERACIÓN
1	Oferta económica	40
2	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida	0
3	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS	10
	Presentación y sencillez de uso (7 puntos)	
	Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento (3 puntos)	
4	GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA	10
	Calidad analítica (8 puntos)	
	Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales (2)	
5	Renovación tecnológica	5
6	Versatilidad de las prestaciones	5

En base a las justificaciones aportadas, se le otorga la puntuación de 70 puntos según el siguiente desglose:

1. **Oferta económica (40 puntos):**
La oferta presentada refleja en la documentación aportada un precio unitario de 10,2800 € (Sin IVA) y de 12,4383€ (Con IVA), teniendo en cuenta que el precio Unitario es de 12,817530€ (CONIVA), por tanto menor al precio máximo unitario de licitación.
PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 40/40

2. **Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida (0 puntos):**
En todos los Lotes aporta un archivo (LOTE X- CRITERIOS AUTOMÁTICOS) donde en el apartado que corresponde al criterio evaluado, se aporta información semejante para justificar el cumplimiento de lo exigido en el mismo: lo que parece el texto extraído de la FDS (MSDS en inglés).
Consideramos de relevancia destacar la siguiente frase que aparece en dicho texto :" **Descarte todos los materiales y muestras como si estuvieran en capacidad de transmitir infecciones**" de lo que se puede extraer la conclusión de que los residuos que generan los productos ofertados deben considerarse residuos peligrosos (los residuos infecciosos son considerados como residuos peligrosos según la normativa en vigor)
Se propone valorar en 0 (cero) puntos la oferta de esta licitadora, en todos los lotes indicados, toda vez que:
 - No aporta analítica o documento de fe equivalente de un tercero acreditado, que justifique que todos o parte de los residuos generados por los productos ofertados deben ser considerados no peligrosos/asimilables a urbanos por la normativa de aplicación en vigor. De hecho y solo en base a la información aportada por el propio licitador, que resulta insuficiente, en cualquier caso, se debe afirmar que los residuos deben considerarse residuos peligrosos (potencialmente infecciosos)
 - No aporta la Declaración responsable de asunción de compromiso para la gestión a su cargo, según plantilla aportada en los pliegos, o documento equivalente.

PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO: 0/10 PUNTOS

3. **Características de los reactivos (10puntos):**

- **Presentación y sencillez de uso (7 puntos):** De todos los componentes que forman parte del kit, únicamente el Estándar Interno no viene listo para su uso. El estándar interno se presenta liofilizado y es necesario reconstituirlo añadiendo una cantidad dada de Buffer de Extracción (57008). Igualmente, en el caso de la Succinilacetona por lo que más del 95% de los reactivos están listos para su uso.
- **Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento (3 puntos):** Todos los reactivos que componen el kit tienen una Garantía de Estabilidad de 2 años conservándose en las condiciones adecuadas indicadas por el fabricante.

PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 10/10

4. **Garantía de calidad analítica (10 puntos):**

- **Calidad analítica (8 puntos):** Presenta sensibilidad y especificidad del 100% en los analitos.
- **Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales (2 puntos):** En los resultados obtenidos en los profiency testing* del CDC de Atlanta se alcanzaron el 98,25 % de satisfacción, por tanto superior al 95% que otorga el 100% de la puntuación del criterio.

**Profiency testing: Es un procedimiento de evaluación utilizado para comprobar la competencia técnica de un laboratorio o profesional en la realización de ciertos análisis, mediciones o ensayos. Consiste en clasificar muestras como patológicas o sin alteraciones bioquímicas encontradas.*

PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 10/10

5. **Renovación tecnológica (5 puntos):** La empresa se compromete a la renovación tecnológica de instrumentación cedida, en el caso que aparecieran nuevas tecnologías con mejores prestaciones.

PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 5/5

6. **Versatilidad de las presentaciones (5 puntos):** El Kit de análisis se presenta con todos los reactivos necesarios para realizar una preparación de muestra rápida y con la menor manipulación posible por parte del usuario. Calibradores y controles en forma liofilizada en la matriz a analizar, suero, siendo el mismo lote para al menos 6 meses. Posibilidad de adquirir los componentes por separado para adaptarse a las necesidades de consumo de cada laboratorio.

PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 5/5

Lote 2: (Teknokroma)

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN		PONDERACIÓN
1	Oferta económica	40
2	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida	0
3	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS	10
	Presentación y sencillez de uso (7 puntos)	
	Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento (3 puntos)	
4	GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA	8
	Calidad analítica (8 puntos)	
	Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales (0 puntos)	
5	Renovación tecnológica	5
6	Versatilidad de las prestaciones	5

En base a las justificaciones aportadas, se le otorga la puntuación de 68 puntos según el siguiente desglose:

1. **Oferta económica (40 puntos):** La oferta presentada refleja en la documentación aportada un precio unitario de 83,4200 € (Sin IVA) y de 100,938 € (Con IVA), teniendo en cuenta que el precio Unitario es de 104,060000 € (CONIVA), por tanto menor al precio máximo unitario de licitación.

PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 40/40

2. **Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida (0 puntos):**

En todos los Lotes aporta un archivo (LOTE X- CRITERIOS AUTOMÁTICOS) donde en el apartado que corresponde al criterio evaluado, se aporta información semejante para justificar el cumplimiento de lo exigido en el mismo: lo que parece el texto extraído de la FDS (MSDS en inglés).
Consideramos de relevancia destacar la siguiente frase que aparece en dicho texto :" **Descarte todos los materiales y muestras como si estuvieran en capacidad de transmitir infecciones**" de lo que se puede extraer la conclusión de que los residuos que generan los productos ofertados deben considerarse residuos peligrosos (los residuos infecciosos son considerados como residuos peligrosos según la normativa en vigor)
Se propone valorar en 0 (cero) puntos la oferta de esta licitadora, en todos los lotes indicados, toda vez que:

- No aporta analítica o documento de fe equivalente de un tercero acreditado, que justifique que todos o parte de los residuos generados por los productos ofertados deben ser considerados no peligrosos/asimilables a urbanos por la normativa de aplicación en vigor. De hecho y solo en base a la información aportada por el propio licitador, que resulta insuficiente, en cualquier caso, se debe afirmar que los residuos deben considerarse residuos peligrosos (potencialmente infecciosos)
- No aporta la Declaración responsable de asunción de compromiso para la gestión a su cargo, según plantilla aportada en los pliegos, o documento equivalente.

PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO: 0/10 PUNTOS

3. **Características de los reactivos (10 puntos):**
 - **Presentación y sencillez de uso (7 puntos):** Todos los componentes del kit vienen listo para su uso, por lo que el 100% de los componentes están listos para su uso.
 - **Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento (3 puntos):** Todos los reactivos que componen el kit tienen una Garantía de Estabilidad de 2 años conservándose en las condiciones adecuadas indicadas por el fabricante, por tanto el 99% o más de reactivos son estables durante 6 meses.

 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 10/10
4. **Garantía de calidad analítica (8 puntos):**
 - **Calidad analítica (8 puntos):** Las especificaciones de los procedimientos de medida en cuanto a sensibilidad y especificidad analítica son superiores al 99% de sensibilidad y especificidad analítica.
 - **Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales (0 puntos):** Participa en varios programas de intercomparación, asegurando la calidad de los resultados pero no se adjunta documentación acreditativa.

 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 8/10
5. **Renovación tecnológica (5 puntos):** La empresa se compromete a la renovación tecnológica de instrumentación cedida, en el caso que aparecieran nuevas tecnologías con mejores prestaciones.
 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 5/5
6. **Versatilidad de las presentaciones (5 puntos):** El Kit de análisis se presenta con todos los reactivos necesarios para realizar una preparación de muestra rápida y con la menor manipulación posible por parte del usuario. Calibradores y controles en forma liofilizada en la matriz a analizar, suero, siendo el mismo lote para al menos 6 meses. Posibilidad de adquirir los componentes por separado para adaptarse a las necesidades de consumo de cada laboratorio.
 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 5/5

TABLA VALORACIÓN FINAL AGRUPACIÓN 1: TEKNOKROMA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN		PONDERACIÓN
1	Oferta económica	40
2	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida	0
3	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS	10
4	GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA	9
5	Renovación tecnológica	5
6	Versatilidad de las prestaciones	5

AGRUPACIÓN 2 (LOTES del 3 al 6). Las empresas que han presentado oferta han sido **REVVITY** y **TEKNOKROMA**

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (REVVITY)		PONDERACIÓN
1	Oferta económica	Lote 3: 40

		Lote 4: 40 Lote 5: 40 Lote 6: 37,636363
2	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida	Lote 3: 0 Lote 4: 0 Lote 5: 0 Lote 6: 0
3	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS • Presentación y sencillez de uso (7 puntos) • Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento (3 puntos)	Lote 3: 10 Lote 4: 10 Lote 5: 10 Lote 6: 10
4	GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA • Calidad analítica (8 puntos) • Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales (2)	Lote 3: 10 Lote 4: 10 Lote 5: 8 Lote 6: 2
5	Renovación tecnológica	Lote 3: 5 Lote 4: 5 Lote 5: 5 Lote 6: 5
6	Versatilidad de las prestaciones	Lote 3: 5 Lote 4: 5 Lote 5: 5 Lote 6: 5

En base a las justificaciones aportadas, a la empresa REVVITY se le otorga la siguiente puntuación por lotes según el desglose que se indica:

1. **Oferta económica :** La oferta presentada refleja en la documentación aportada un precio unitario de 1,1 € (Sin IVA) y de 1,331€ (Con IVA) **para los cuatro lotes**, teniendo en cuenta que el precio Unitario es de:
 a) Tripsinógeno inmunorreactivo (lote 3): 1,452 € (con IVA)
 b) TSH neonatal (lote 4): 1,5125 € (con IVA)
 c) 17-hidroxi-progesterona (lote 5): 1,6635 € (con IVA)
 d) Biotinidasa (lote 6): 1,3915 € (con IVA)

 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO:
 Lote 3: 40/40. Precio ofertado igual al precio más bajo.
 Lote 4: 40/40. Precio ofertado igual al precio más bajo.
 Lote 5: 40/40. Precio ofertado igual al precio más bajo.
 Lote 6: 37,636363/40. Fórmula aplicada:
 Puntuación = (Oferta más baja/Oferta a valorar)*40
 Puntuación = (1,25235/1,331)*40 = 37,636363
2. **Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida (0 puntos):**
 La licitadora aporta como elementos de justificación, un párrafo donde indica de forma literal "Todos los residuos generados son permitidos y pueden descartarse con los desechos habituales del laboratorio (ver documentos 3-6 MSDS)"
 En el caso de residuos permitidos/no peligrosos, el licitador debe aportar un certificado/informe de un laboratorio externo que acredite tal extremo.
 La FDS (MSDS en inglés) es un documento obligatorio del proveedor suministrador del producto o reactivo, no siendo elaborado por un laboratorio o empresa externa al mismo acreditada
 Por tanto, la información aportada no cumple el requisito de ser un certificado valorable automáticamente (informe de una entidad/laboratorio externo al licitador)
 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 0/10 PARA LOS CUATRO LOTES.

3. **Características de los reactivos (10 puntos):**
 - **Presentación y sencillez de uso (7 puntos):** Todos los reactivos se suministran listos para el uso. Revvity se compromete a adaptar la presentación de los reactivos a las necesidades del laboratorio y a la división mínima establecida por la empresa para cada reactivo.
 - **Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento (3 puntos):** Todos los reactivos que componen los kits de estos lotes tienen una Garantía de Estabilidad superior a 6 meses conservándose en las condiciones adecuadas indicadas por el fabricante.

 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 10/10 PARA LOS CUATRO LOTES.

4. **Garantía de calidad analítica (7,5):**
 - **Calidad analítica:** Presenta datos de sensibilidad y especificidad analítica obtenidos a partir de estudios comparativos:

 a) Tripsinógeno inmunorreactivo (lote 3): sensibilidad 100%, especificidad 99%.

 La fórmula aplicable será:

 * Superior al 99% de sensibilidad y especificidad analítica: 100% de la puntuación del criterio. Por tanto tiene 8 puntos.

 - **b) Tirotropina (lote 4):** sensibilidad 100%, especificidad 100%.

 La fórmula aplicable será:

 * Superior al 99% de sensibilidad y especificidad analítica: 100% de la puntuación del criterio. Por tanto tiene 8 puntos.

 c) 17-OH-progesterona (lote 5): sensibilidad 100%, especificidad 98,97%.

 La fórmula aplicable será:

 * Entre 98% y 99% de sensibilidad y especificidad analíticas: 75% de la puntuación del criterio. Por tanto tiene 6 puntos.

 d) Biotinidasa (lote 6): sensibilidad 89%, especificidad 99,86%. La fórmula aplicable será:

 * Inferior al 95% de sensibilidad y especificad: 0 puntos, para este apartado Por tanto tiene 0 puntos.
 - **Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales (2 puntos):** En los resultados obtenidos en los Quality Control del CDC de Atlanta (segundo set de 2023) se alcanzaron buenos resultados en el 100%, siendo GSP el método más empleado por los laboratorios participantes.

 PROPUESTA DE VALORACIÓN DEL CRITERIO:
 Lote 3: 10/10.
 Lote 4: 10/10.
 Lote 5: 8/10.
 Lote 6: 2/10.

5. **Renovación tecnológica (5 puntos):** La empresa se compromete a acometer las renovaciones tecnológicas necesarias relativas a los equipos y reactivos ofertados en ese concurso en caso de que durante la vigencia del acuerdo se produzcan lanzamientos que entrañen beneficios significativos en términos de eficiencia técnica, rendimiento, manipulación, optimización de recursos, tiempos de respuesta, trazabilidad, seguridad del paciente y eficiencia energética.
 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 5/5 PARA LOS CUATRO LOTES.
6. **Versatilidad de las presentaciones (5 puntos):** Revvity se compromete a adaptar la presentación de los reactivos a las necesidades del laboratorio y a la división mínima establecida por la empresa para cada reactivo.
 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 5/5 PARA LOS CUATRO LOTES.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (TEKNOKROMA)		PONDERACIÓN
1	Oferta económica	Lote 3: 40 Lote 4: 39,109674 Lote 5: 36,212760 Lote 6: 40
2	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida	Lote 3: 0 Lote 4: 0 Lote 5: 0 Lote 6: 0
3	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS • Presentación y sencillez de uso (7 puntos)	Lote 3: 10 Lote 4: 10

	• Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento (3 puntos)	Lote 5: 10 Lote 6: 10
4	GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA	Lote 3: 0 Lote 4: 0 Lote 5: 0 Lote 6: 8
	• Calidad analítica (8 puntos)	
	• Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales (2)	
5	Renovación tecnológica	Lote 3: 5 Lote 4: 5 Lote 5: 5 Lote 6: 5
6	Versatilidad de las prestaciones	Lote 3: 5 Lote 4: 5 Lote 5: 5 Lote 6: 5

En base a las justificaciones aportadas, a la empresa TEKNOKROMA se le otorga la siguiente puntuación por lotes según el desglose que se indica:

1. **Oferta económica:** La oferta presentada refleja en la documentación aportada un precio unitario de:
 a) Tripsinógeno inmunorreactivo (lote 3): 1,1 € (sin IVA) y 1,331 € (con IVA)
 b) TSH neonatal (lote 4): 1,1250 € (sin IVA) y 1,3613€ (con IVA)
 c) 17-hidroxi-progesterona (lote 5): 1,2150€ (sin IVA) y 1,4702€ (con IVA)
 d) Biotinidasa (lote 6): 1,035€ (sin IVA) y 1,25235€ (con IVA)

 Teniendo en cuenta que el **precio Unitario** es de:
 a) Tripsinógeno inmunorreactivo (lote 3): 1,452 € (con IVA)
 b) TSH neonatal (lote 4): 1,5125 € (con IVA)
 c) 17-hidroxi-progesterona (lote 5): 1,6635 € (con IVA)
 d) Biotinidasa (lote 6): 1,3915 € (con IVA)

 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO:
 Lote 3: 40/40 Precio ofertado igual al precio más bajo.
 Lote 4: 39,109674/40 Fórmula aplicada:
 Puntuación = (Oferta más baja/Oferta a valorar)*40
 Puntuación = (1,331/1,3613)*40 = 39,109674
 Lote 5: 36,212760/40 Fórmula aplicada:
 Puntuación = (Oferta más baja/Oferta a valorar)*40
 Puntuación = (1,331/1,4702)*40 = 36,212760
 Lote 6: 40/40 Precio ofertado igual al precio más bajo.

2. **Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida (0 puntos):**

En todos los Lotes aporta un archivo (LOTE X- CRITERIOS AUTOMÁTICOS) donde en el apartado que corresponde al criterio evaluado, se aporta información semejante para justificar el cumplimiento de lo exigido en el mismo: lo que parece el texto extraído de la FDS (MSDS en inglés).

Consideramos de relevancia destacar la siguiente frase que aparece en dicho texto :" **Descarte todos los materiales y muestras como si estuvieran en capacidad de transmitir infecciones**" de lo que se puede extraer la conclusión de que los residuos que generan los productos ofertados deben considerarse residuos peligrosos (los residuos infecciosos son considerados como residuos peligrosos según la normativa en vigor)

Se propone valorar en 0 (cero) puntos la oferta de esta licitadora, en todos los lotes indicados, toda vez que:

- No aporta analítica o documento de fe equivalente de un tercero acreditado, que justifique que todos o parte de los residuos generados por los productos ofertados deben ser considerados no peligrosos/asimilables a urbanos por la normativa de aplicación en vigor. De hecho y solo en base a la información aportada por el propio licitador, que resulta insuficiente, en cualquier caso, se debe afirmar que los residuos deben considerarse residuos peligrosos (potencialmente infecciosos)
- No aporta la Declaración responsable de asunción de compromiso para la gestión a su cargo, según plantilla aportada en los pliegos, o documento equivalente.

PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO: 0/10 PUNTOS

3. **Características de los reactivos (10 puntos):**

- **Presentación y sencillez de uso (7 puntos):** Todos los reactivos se suministran listos para el uso. Los reactivos se almacenan entre 2 y 8 ºC.
- **Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento (3 puntos):** Todos los reactivos que componen el kit tienen una Garantía de Estabilidad de 2 años conservándose en las condiciones adecuadas indicadas por el fabricante.

PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 10/10 PARA LOS CUATRO LOTES.

4. **Garantía de calidad analítica (2 puntos):**
 - **Calidad analítica:** No se aportan datos de sensibilidad ni especificidad analíticas salvo para la biotinidasa (sensibilidad 100% y especificidad 99,6%).

 PROPUESTA DE VALORACIÓN:

 Lote 3: 0/8. No aporta datos.
 Lote 4: 0/8. No aporta datos.
 Lote 5: 0/8. No aporta datos.
 Lote 6: 8/8. La fórmula aplicable será:

 * Superior al 99% de sensibilidad y especificidad analítica: 100% de la puntuación del criterio Por tanto tiene 8 puntos.

 - **Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales:** No se aportan resultados de ningún programa de control de calidad externo del CDC de Atlanta para ninguno de estos lotes.

 PROPUESTA DE VALORACIÓN 0/2 PARA LOS CUATRO LOTES.

 PROPUESTA DE VALORACIÓN DEL CRITERIO:

 Lote 3: 0/10.
 Lote 4: 0/10.
 Lote 5: 0/10.
 Lote 6: 8/10.

5. **Renovación tecnológica (5 puntos):** La empresa se compromete a la renovación tecnológica de instrumentación cedida, en el caso que aparecieran nuevas tecnologías con mejores prestaciones.

 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 5/5 PARA LOS CUATRO LOTES.

6. **Versatilidad de las presentaciones (5 puntos):** Los kits de análisis se presenta con todos los reactivos necesarios para realizar una preparación de muestra rápida y con la menor manipulación posible por parte del usuario. Calibradores y controles en forma liofilizada en la matriz a analizar, suero, siendo el mismo lote para al menos 6 meses. Posibilidad de adquirir los componentes por separado para adaptarse a las necesidades de consumo de cada laboratorio.

 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 5/5 PARA LOS CUATRO LOTES.

TABLA VALORACIÓN FINAL AGRUPACIÓN 2:

REVVITY

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN		PONDERACIÓN
1	Oferta económica	39,409090
2	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida	0
3	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS	10
4	GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA	7,5
5	Renovación tecnológica	5
6	Versatilidad de las prestaciones	5

TEKNOKROMA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN		PONDERACIÓN
1	Oferta económica	38,830608
2	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida	0
3	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS	10
4	GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA	2

5	Renovación tecnológica	5
6	Versatilidad de las prestaciones	5

Detalle valoración oferta económica:

LICITADOR	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6
Revvity	40	40	40	37,636363
Teknokroma	40	39,109674	36,212760	40
Justificación	Ambos licitadores realizan la misma oferta: precio unitario 1,331 €	Revvity ofrece una oferta más baja que Teknokroma: precio unitario 1,3613 € vs 1,331 €	Revvity ofrece una oferta más baja que Teknokroma: precio unitario 1,4702 € vs 1,331 €	Teknokroma ofrece una oferta más baja que Revvity: precio unitario 1,25235 € vs 1,331 €

LOTE 7. Las empresas que han presentado oferta han sido **BIORAD** y **SEBIA**

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (BIORAD)		PONDERACIÓN
1	Oferta económica	36,363636
2	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida	10
3	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS	10
	• Presentación y sencillez de uso (7 puntos)	
	• Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento (3 puntos)	
4	GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA	10
	• Calidad analítica (8 puntos)	
	• Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales (2 puntos)	
5	Renovación tecnológica	5
6	Versatilidad de las prestaciones	5

En base a las justificaciones aportadas, a la empresa BIORAD se le otorga la puntuación de 76,363636 puntos según el siguiente desglose:

1. **Oferta económica (36,363636 puntos):** La oferta presentada refleja en la documentación aportada un precio unitario de 2.2000 € (Sin IVA) y de 2.6620 € (Con IVA), teniendo en cuenta que el precio Unitario es de 3,6300 € (CON IVA) y la oferta más baja 2,42, la puntuación obtenida es 36,363636.
 Puntuación de la oferta: 2,42/2,6620 *40=36,363636
 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 36,363636/40
2. **Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida (10 puntos):**
 La empresa aporta el informe "INFORME variant nbs", de la empresa AQG Labs & Technological Services , S.L en el que se sacan las siguientes conclusiones:
 Se generan residuos peligrosos de dos tipos: sólidos -que son todos los que contienen o han contenido muestras biológicas- y líquidos
 Además, se generan residuos no peligrosos sólidos procedentes de envases de soluciones de lavados y de buffer, estos residuos son gestionados como asimilables a urbanos
 Para dar cumplimiento al criterio,
 a) Respecto los residuos peligrosos, la empresa incluye en el documento "Memoria criterios automáticos", el apartado "2. Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida". En el mismo, se indica que "Los residuos generados por los analizadores han sido evaluados por una empresa externa Labs & Technological Services AGC,

S.L y la conclusión a la que se llega es que se generan dos tipos de residuos claramente diferenciados y caracterizados:

- Residuos líquidos no asimilables a urbanos por contener hemoderivados
- Residuos sólidos no asimilables a urbanos"

Y pasa a realizar un compromiso expreso para la segregación y "gestión completa" los residuos sólidos y líquidos no asimilables a urbanos, aclarando que entienden "como gestión todo lo referido al proceso relativo a la relación con el gestor autorizado y la asunción de los costes derivados de la contenerización"

En ese párrafo se detecta lo que puede ser una errata, ya que se hace referencia a un lote "157" (que no existe en el expediente). Se analiza documento aportado por la empresa licitadora donde se indica:

"Que en la memoria técnica presentada por Bio-Rad Laboratories S.A., en la página 3, correspondiente a la documentación técnica relativa al Lote 7, y en lo referente al criterio de reducción del impacto ambiental,

Donde dice: "Lote 157"

Debe decir: "Lote 7"

Este error se debe a un error tipográfico, ya que toda la memoria técnica aportada hace referencia, en todo caso, al Lote 7."

b) Respecto los residuos sólidos no peligrosos: la empresa aporta una declaración responsable según plantilla donde indica que aporta una analítica de laboratorio externo que así lo corrobora, a la que hemos hecho referencia.

Por lo anterior, se propone considerar que cumplen lo exigido en este criterio.

PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO: SI CUMPLE 10/10

3. **Características de los reactivos (10 puntos):**
 - **Presentación y sencillez de uso (7 puntos):** El 90% o más de reactivos ofertados son listos para su uso.
 - **Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento (3 puntos):** Los lotes disponibles para la distribución tienen una caducidad de hasta 15 meses desde la fabricación, por tanto, el 99% o más de reactivos son estables durante 6 meses.

 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 10/10

4. **Garantía de calidad analítica (10 puntos):**
 - **Calidad analítica (8 puntos):** Las especificaciones de los procedimientos de medida en cuanto a sensibilidad y especificidad analítica son superiores al 99% de sensibilidad y especificidad analítica.
 - **Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales (2 puntos):** 100 % de resultados satisfactorios en control UK NEQAS Hb neonatal (NN).

 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 10/10

5. **Renovación tecnológica (5 puntos):** Se compromete a adaptarse a las presentaciones requeridas por los diferentes laboratorios durante la vigencia del contrato.

 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 5/5

6. **Versatilidad de las presentaciones (5 puntos):** Existe un compromiso de adaptación a las presentaciones requeridas por los diferentes laboratorios.

 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 5/5

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (SEBIA)		PONDERACIÓN
1	Oferta económica	40
2	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclode vida	10
3	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS	10
	• Presentación y sencillez de uso (7 puntos)	
	• Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento (3 puntos)	
4	GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA	10
	• Calidad analítica (8 puntos)	
	• Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales (2 puntos)	
5	Renovación tecnológica	5
6	Versatilidad de las prestaciones	5

En base a las justificaciones aportadas, a la empresa SEBIA se le otorga la puntuación de 80 puntos según el siguiente desglose:

1. **Oferta económica (40 puntos):** La oferta presentada refleja en la documentación aportada un precio unitario de 2.00 € (Sin IVA) y de 2.42 € (Con IVA), teniendo en cuenta que el precio Unitario es de 3,6300 € (CONIVA), por tanto menor al precio máximo unitario de licitación. Se le asigna máxima puntuación de 40 por ser la oferta presentada con menor precio.
 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 40/40
2. **Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida (10 puntos):**
 Incluye Declaración responsable según plantilla aportada, firmada, donde asume el "Compromiso para la gestión a su cargo" de los residuos líquidos (vertidos) generados en los citados lotes respecto los vertidos imputables al adjudicatario que se caractericen como "Residuo no permitido"
 Además, aporta la documentación donde se puede comprobar la naturaleza peligrosa o no de los elementos ofertados.
 Además, aporta en el documento "3-Criterios automáticos signed" la siguiente información
 "LOTE 7 – Diagnóstico Postnatal – Anemia Falciforme
 (…) los residuos líquidos del CAPILLARYS 3 DBS son residuos no permitidos que deben ser tratados por una empresa especializada. Los residuos sólidos también pueden estar afectados (…)
 Por este motivo, Sebia hispania S.A. aporta la declaración para el compromiso de la gestión a su cargo en caso de resultar adjudicataria de todos los residuos líquidos."
 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 10/10
3. **Características de los reactivos (10 puntos):**
 - **Presentación y sencillez de uso (7 puntos):** El 90% o más de reactivos ofertados son listos para su uso.
 - **Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento (3 puntos):** Todos los reactivos ofertados son estables durante más de 6 meses, por tanto el 99% o más de reactivos son estables durante 6 meses.

 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 10/10
4. **Garantía de calidad analítica (10 puntos):**
 - **Calidad analítica (puntos 8):** Las especificaciones de los procedimientos de medida en cuanto a sensibilidad y especificidad analítica son superiores al 99% de sensibilidad y especificidad analítica.
 - **Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales (2 puntos):** 100 % de resultados satisfactorios en control UK NEQAS Hb neonatal (NN).

 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 10/10
5. **Renovación tecnológica (5 puntos):** Se compromete a adaptarse a las presentaciones requeridas por los diferentes laboratorios durante la vigencia del contrato.
 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 5/5
6. **Versatilidad de las presentaciones (5 puntos):** Existe un compromiso de adaptación a las presentaciones requeridas por los diferentes laboratorios.
 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 5/5

LOTE 8. Las empresas que han presentado oferta han sido **TECKNOKROMA, DIAGNOSTICA LONGWOOD, PROQUINORTE** y **REVVITY**

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (DIAGNOSTICA LONGWOOD)		PONDERACIÓN
1	Oferta económica	32,791327
2	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida	10
3	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS	10
	• Presentación y sencillez de uso (7 puntos)	
	• Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento (3 puntos)	
4	GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA	10
	• Calidad analítica (8 puntos)	

	• Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales (2 puntos)	
5	Renovación tecnológica	5
6	Versatilidad de las prestaciones	5

En base a las justificaciones aportadas, a la empresa DIAGNOSTICA LONGWOOD se le otorga la puntuación de 72,791327 puntos según el siguiente desglose:

1. **Oferta económica (32,791327 puntos):** La oferta presentada refleja en la documentación aportada un precio unitario de 5,49 € (Sin IVA) y de 6,642 € (Con IVA), teniendo en cuenta que el precio Unitario es de 11,7975 € (CONIVA), la puntuación es:
 Puntuación de la oferta: 5,445/6,642 *40=32,791327
 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 32,791327/40
2. **Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida (10 puntos):**
 La licitadora se compromete a correr con los gastos que supongan la gestión de residuos generados a partir de los reactivos adjudicados en el presente acuerdo marco si así lo requiriese el Centro.
 Incluye plantilla firmada donde asume el "*Compromiso para la gestión a su cargo" de los residuos líquidos (vertidos) generados en los citados lotes respecto los vertidos imputables al adjudicatario que se caractericen como "Residuo no permitido", de los Lotes 8 y 9 ofertados.*
 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO: 10/10 PUNTOS
3. **Características de los reactivos (10 puntos):**
 - **Presentación y sencillez de uso (7 puntos):** Todos los reactivos ofertados son listos para su uso.
 - **Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento (3 puntos):** Todos los reactivos ofertados son estables durante más de 6 meses.

 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 10/10
4. **Garantía de calidad analítica (10 puntos):**
 - **Calidad analítica (puntos 8):** Las especificaciones de los procedimientos de medida en cuanto a sensibilidad y especificidad analítica son los siguientes: sensibilidad 99,6% y especificidad 100% para inmunodeficiencia combinada grave; sensibilidad 100% y especificidad 100% para atrofia muscular espinal.
 - **Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales (2 puntos):** 100 % de resultados satisfactorios en varias series del CDC para TREC y SMA de 2023 y 2024.

 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 10/10
5. **Renovación tecnológica (5 puntos):** Diagnostica Longwood se compromete a actualizar los equipos en cesión y a mantener en las últimas versiones de software y hardware, asegurando la renovación tecnológica de los equipos ofertados siempre que incorporen nuevas soluciones tecnológicas que aporten beneficios significativos en términos de eficiencia técnica, rendimiento, manipulación, optimización de recursos, tiempos de respuesta, trazabilidad, seguridad del paciente y eficiencia energética, durante el periodo de vigencia del contrato.
 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 5/5
6. **Versatilidad de las presentaciones (5 puntos):** Existe un compromiso de adaptación a las presentaciones requeridas por los diferentes laboratorios.
 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 5/5

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (REVVITY)		PONDERACIÓN
1	Oferta económica	40
2	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida	0
3	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS	10
	• Presentación y sencillez de uso (7 puntos)	
	• Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento (3 puntos)	
4	GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA	8
	• Calidad analítica (8 puntos)	

	• Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales (0 puntos)	
5	Renovación tecnológica	5
6	Versatilidad de las prestaciones	5

En base a las justificaciones aportadas, a la empresa REVVITY se le otorga la puntuación de 68 puntos según el siguiente desglose:

1 **Oferta económica (40 puntos):** La oferta presentada refleja en la documentación aportada un precio unitario de 4,5 € (Sin IVA) y de 5,445 € (Con IVA), teniendo en cuenta que el precio Unitario es de 11,7975 € (CONIVA), por tanto menor al precio máximo unitario de licitación. Se le asigna máxima puntuación de 40 por ser la oferta presentada con menor precio.
PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 40/40

2 **Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida (0 puntos):**
La licitadora aporta como elementos de justificación, un párrafo donde indica de forma literal "Todos los residuos generados son permitidos y pueden descartarse con los desechos habituales del laboratorio (ver documentos 3-6 MSDS)" En el caso de residuos permitidos/no peligrosos, el licitador debe aportar un certificado/informe de un laboratorio externo que acredite tal extremo.
La FDS (MSDS en inglés) es un documento obligatorio del proveedor suministrador del producto o reactivo, no siendo elaborado por un laboratorio o empresa externa al mismo acreditada
Por tanto, la información aportada no cumple el requisito de ser un certificado valorable automáticamente (informe de una entidad/laboratorio externo al licitador)
PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 0/10

3.- Características de los reactivos (10 puntos):

- **Presentación y sencillez de uso (7 puntos):** Todos los reactivos ofertados se suministran listos para su uso.
- **Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento (3 puntos):** Todos los reactivos ofertados son estables durante más de 6 meses.

PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 10/10

4. **Garantía de calidad analítica (8 puntos):**
 - **Calidad analítica (puntos 8):** Las especificaciones de los procedimientos de medida en cuanto a sensibilidad y especificidad analítica son los siguientes: sensibilidad 100% y especificidad 99,3% para inmunodeficiencia combinada grave; sensibilidad 100% y especificidad 100% para atrofia muscular espinal.
 - **Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales (0 puntos):** No aportan informes de participación en programas de intercomparación internacionales (ej. CDC).

 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 8/10

5. **Renovación tecnológica (5 puntos):** La empresa se compromete a acometer las renovaciones tecnológicas necesarias relativas a los equipos y reactivos ofertados en ese concurso en caso de que durante la vigencia del acuerdo se produzcan lanzamientos que entrañen beneficios significativos en términos de eficiencia técnica, rendimiento, manipulación, optimización de recursos, tiempos de respuesta, trazabilidad, seguridad del paciente y eficiencia energética.
PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 5/5

6. **Versatilidad de las presentaciones (5 puntos):** Existe un compromiso de adaptación a las presentaciones requeridas por los diferentes laboratorios.
PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 5/5

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (PROQUINORTE)		PONDERACIÓN
1	Oferta económica	27,674714
2	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida	0
3	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS	10
	• Presentación y sencillez de uso (7 puntos)	
	• Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento (3 puntos)	
4	GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA	8

	• Calidad analítica (8 puntos) • Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales (0 puntos)	
5	Renovación tecnológica	5
6	Versatilidad de las prestaciones	0

En base a las justificaciones aportadas, a la empresa PROQUINORTE se le otorga la puntuación de 64,674714 puntos según el siguiente desglose:

1. **Oferta económica (27,674714 puntos):** La oferta presentada refleja en la documentación aportada un precio unitario de 6.50€ (Sin IVA) y de 7,87 € (Con IVA), teniendo en cuenta que el precio Unitario es de 11,7975€ (CONIVA), la puntuación es:
 Puntuación de la oferta: 5,445/7,87 *40=27,674714
 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 27,674714/40
2. **Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida (0 puntos):**
 La licitadora aporta un documento en formato declaración responsable de donde destacamos:
 "De acuerdo con la ficha de datos de seguridad (ref. IR-62274), el único componente potencialmente clasificado como peligroso es el hidróxido de sodio, presente en una concentración del 0,2 %, muy inferior al umbral de clasificación. Por lo tanto, ningún componente del kit está clasificado como peligroso en el sentido de la normativa (CE) n.º 1272/2008
 No se requiere ningún pictograma de peligro ni etiquetado específico. El kit no genera residuos líquidos considerados «no autorizados» según la legislación española."
 No obstante, según la redacción del criterio automático, en el caso de residuos permitidos/no peligrosos, el licitador debe aportar un certificado/informe de un laboratorio externo que acredite tal extremo.
 La FDS (MSDS en inglés) es un documento obligatorio del proveedor suministrador del producto o reactivo, no siendo elaborado por un laboratorio o empresa externa al mismo acreditada.
 El comentario explicativo indicado en el documento específico aportado en el sobre 3 firmado por el Director de Ventas indicando "el único componente potencialmente clasificado como peligroso es el hidróxido de sodio, presente en una concentración del 0,2 %, muy inferior al umbral de clasificación. Por lo tanto, ningún componente del kit está clasificado como peligroso en el sentido de la normativa (CE) n.º 1272/2008." no cumple el requisito de ser un certificado valorable automáticamente (informe de una entidad/laboratorio externo al licitador)
 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO: 0/10
3. **Características de los reactivos (10 puntos):**
 - **Presentación y sencillez de uso (7 puntos):** Todos los reactivos ofertados son listos para su uso.
 - **Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento (3 puntos):** Todos los reactivos ofertados son estables durante al menos un año.

 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO: 10/10
4. **Garantía de calidad analítica (8 puntos):**
 - **Calidad analítica (puntos 8):** Las especificaciones de los procedimientos de medida en cuanto a sensibilidad y especificidad analítica son superiores al 99% de sensibilidad y especificidad analítica.
 - **Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales (0 puntos):** No aportan informes de participación en programas de intercomparación internacionales (ej. CDC).

 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO: 8/10
5. **Renovación tecnológica (5 puntos):** la empresa se compromete a ofrecer evoluciones personalizadas del kit SCID/SMA cuando sea necesario. Durante toda la duración del acuerdo marco, garantiza la implementación de cualquier mejora técnica que se considere pertinente con el fin de mejorar la fiabilidad clínica y responder con precisión a las especificidades operativas de los laboratorios. El compromiso abarca no solo el kit sino el protocolo, la automatización de procesos y el análisis de resultados con el software GeneFOX Cub.
 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO: 5/5
6. **Versatilidad de las presentaciones (0 puntos):** La presentación del kit se adapta a las necesidades de cada laboratorio (los reactivos se suministran en viales individuales para extraer la cantidad necesaria en cada ensayo). No se especifica si se pueden adaptar las presentaciones a los laboratorios.
 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO: 0/5

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (TEKNOKROMA)		PONDERACIÓN
1	Oferta económica	20

2	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida	0
3	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS	7
	• Presentación y sencillez de uso (7 puntos)	
	• Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento (0 puntos)	
4	GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA	8
	• Calidad analítica (8 puntos)	
	• Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales (0 puntos)	
5	Renovación tecnológica	5
6	Versatilidad de las prestaciones	0

En base a las justificaciones aportadas, a la empresa TEKNOKROMA se le otorga la puntuación de 40 puntos según el siguiente desglose:

1. **Oferta económica (20 puntos):** La oferta presentada refleja en la documentación aportada un precio unitario de 9,00 € (Sin IVA) y de 10,89 € (Con IVA), teniendo en cuenta que el precio Unitario es de 11,7975€ (CONIVA), la puntuación es:
 Puntuación de la oferta: 5,445/10,89 *40=20
 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 20/40
2. **Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida (0 puntos**
 En todos los Lotes aporta un archivo (LOTE X- CRITERIOS AUTOMÁTICOS) donde en el apartado que corresponde al criterio evaluado, se aporta información semejante para justificar el cumplimiento de lo exigido en el mismo: lo que parece el texto extraído de la FDS (MSDS en inglés).
 Consideramos de relevancia destacar la siguiente frase que aparece en dicho texto :" **Descarte todos los materiales y muestras como si estuvieran en capacidad de transmitir infecciones**" de lo que se puede extraer la conclusión de que los residuos que generan los productos ofertados deben considerarse residuos peligrosos (los residuos infecciosos son considerados como residuos peligrosos según la normativa en vigor)
 Se propone valorar en 0 (cero) puntos la oferta de esta licitadora, en todos los lotes indicados, toda vez que:
 - No aporta analítica o documento de fe equivalente de un tercero acreditado, que justifique que todos o parte de los residuos generados por los productos ofertados deben ser considerados no peligrosos/asimilables a urbanos por la normativa de aplicación en vigor. De hecho y solo en base a la información aportada por el propio licitador, que resulta insuficiente, en cualquier caso, se debe afirmar que los residuos deben considerarse residuos peligrosos (potencialmente infecciosos)
 - No aporta la Declaración responsable de asunción de compromiso para la gestión a su cargo, según plantilla aportada en los pliegos, o documento equivalente.

 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO: 0/10 PUNTOS
3. **Características de los reactivos (7 puntos):**
 - **Presentación y sencillez de uso (7 puntos):** Todos los reactivos ofertados son listos para su uso.
 - **Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento (0 puntos):** No se especifica si la estabilidad de los reactivos es superior o inferior a 6 meses.

 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 7/10
4. **Garantía de calidad analítica (8 puntos):**
 - **Calidad analítica (puntos 8):** Las especificaciones de los procedimientos de medida en cuanto a sensibilidad y especificidad analítica son superiores al 99% de sensibilidad y especificidad analítica.
 - **Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales (0 puntos):** No aportan informes de participación en programas de intercomparación internacionales (ej. CDC).

 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 8/10
5. **Renovación tecnológica (5 puntos):** Se compromete a la renovación tecnológica durante la vigencia del contrato, en el caso de que aparecieran nuevas tecnologías con mejores prestaciones.
 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 5/5
6. **Versatilidad de las presentaciones (0 puntos):** No existe un compromiso de adaptación a las presentaciones requeridas por los diferentes laboratorios.
 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 0/5

LOTE 9. La única empresa que ha presentado oferta ha sido **DIAGNOSTICA LONGWOOD**

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (DIAGNOSTICA LONGWOOD)		PONDERACIÓN
1	Oferta económica	50
2	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida	15
3	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS	15
	• Presentación y sencillez de uso (10 puntos)	
	• Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento (5 puntos)	
4	GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA	15
	• Calidad analítica (10 puntos)	
	• Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales (5 puntos)	
5	Versatilidad de las prestaciones	5

En base a las justificaciones aportadas, a la empresa DIAGNOSTICA LONGWOOD se le otorga la puntuación de 100 puntos según el siguiente desglose:

1. **Oferta económica (50 puntos):** La oferta presentada refleja en la documentación aportada un precio unitario de 65 € (Sin IVA) y de 78.65 € (Con IVA), teniendo en cuenta que el precio Unitario es de 83.49€ (CONIVA), por tanto menor al precio máximo unitario de licitación.
 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 50/50
2. **Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida (15 puntos):**
 La licitadora se compromete a correr con los gastos que supongan la gestión de residuos generados a partir de los reactivos adjudicados en el presente acuerdo marco si así lo requiriese el Centro.
 Incluye plantilla firmada donde asume el "Compromiso para la gestión a su cargo" de los residuos líquidos (vertidos) generados en los citados lotes respecto los vertidos imputables al adjudicatario que se caractericen como "Residuo no permitido", de los Lotes 8 y 9 ofertados.
 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO: 15/15 PUNTOS
3. **Características de los reactivos (15 puntos):**
 - **Presentación y sencillez de uso (10 puntos):** Todos los reactivos ofertados son listos para su uso.
 - **Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento (5 puntos):** La estabilidad de todos los reactivos es superior a 6 meses.

 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 15/15
4. **Garantía de calidad analítica (15 puntos):**
 - **Calidad analítica (puntos 10):** Las especificaciones de los procedimientos de medida en cuanto a sensibilidad y especificidad analítica son superiores al 99% de sensibilidad y especificidad analítica.
 - **Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales (5 puntos):** Se aportan informes de participación en programas de intercomparación internacionales en los que se ha obtenido resultado satisfactorio en más del 95%.

 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 15/15
5. **Versatilidad de las presentaciones (5 puntos):** Diagnostica Longwood se compromete a adaptarse a las presentaciones requeridas por los diferentes laboratorios, siempre en cumplimiento con las especificaciones del fabricante de los reactivos y equipos incluidos en la propuesta
 PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIO 5/5

CUADRO RESUMEN VALORACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS POR LOTE

AGRUPACIÓN 1 (LOTES 1 y 2).

LOTE 1

EMPRESA	Oferta económica	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS		GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA		Renovación tecnológica	Versatilidad de las prestaciones	SUBTOTAL
			Presen-tación y sencillez de uso	Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento	Calidad analítica	Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales			
TECKNOKROMA	40	0	7	**3**	**8**	**2**	5	5	**70**

LOTE 2

EMPRESA	Oferta económica	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS		GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA		Renovación tecnológica	Versatilidad de las prestaciones	SUBTOTAL
			Presen-tación y sencillez de uso	Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento	Calidad analítica	Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales			
TECKNOKROMA	40	0	7	**3**	8	**0**	5	5	**68**

AGRUPACION 1 (LOTE 1 + LOTE 2)

EMPRESA	Oferta económica	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS		GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA		Renovación tecnológica	Versatilidad de las prestaciones	SUBTOTAL
			Presen-tación y sencillez de uso	Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento	Calidad analítica	Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales			
TECKNOKROMA	40	0	7	**3**	**8**	**1**	5	5	**69**

AGRUPACIÓN 2 (LOTES del 3 al 6).

LOTE 3

EMPRESA	Oferta económica	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS		GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA		Renovación tecnológica	Versatilidad de las prestaciones	SUBTOTAL
			Presentación y sencillez de uso	Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento	Calidad analítica	Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales			
REVVITY	40	0	7	**3**	8	2	5	5	**70**
TECKNOKROMA	40	0	7	**3**	0	0	5	5	**60**

LOTE 4

EMPRESA	Oferta económica	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS		GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA		Renovación tecnológica	Versatilidad de las prestaciones	SUBTOTAL
			Presentación y sencillez de uso	Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento	Calidad analítica	Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales			
REVVITY	40	0	7	**3**	8	2	5	5	**70**
TECKNOKROMA	39,109674	0	7	**3**	0	0	5	5	**59,109374**

LOTE 5

EMPRESA	Oferta económica	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS		GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA		Renovación tecnológica	Versatilidad de las prestaciones	SUBTOTAL
			Presentación y sencillez de uso	Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento	Calidad analítica	Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales			
REVVITY	40	0	7	**3**	6	2	5	5	**68**
TECKNOKROMA	36,212760	0	7	**3**	0	0	5	5	**56,212760**

LOTE 6

EMPRESA	Oferta económica	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS		GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA		Renovación tecnológica	Versatilidad de las prestaciones	SUBTOTAL
			Presen-tación y sencillez de uso	Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento	Calidad analítica	Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales			
REVVITY	37,636363	0	7	**3**	0	2	5	5	**59,636363**
TECKNOKROMA	40	0	7	**3**	8	0	5	5	**68**

AGRUPACION 2 (LOTE 3 + LOTE 4 + LOTE 5 + LOTE 6)

EMPRESA	Oferta económica	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS		GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA		Renovación tecnológica	Versatilidad de las prestaciones	SUBTOTAL
			Presen-tación y sencillez de uso	Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento	Calidad analítica	Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales			
REVVITY	39,409090	0	7	**3**	5,5	2	5	5	**66,90909**
TECKNOKROMA	38,830608	0	7	**3**	2	0	5	5	**60,830608**

LOTE 7.

EMPRESA	Oferta económica	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS		GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA		Renovación tecnológica	Versatilidad de las prestaciones	SUBTOTAL
			Presen-tación y sencillez de uso	Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento	Calidad analítica	Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales			
BIORAD	36,363636	10	7	**3**	8	**2**	5	5	**76,363636**

SEBIA	40	10	7	**3**	8	**2**	5	**5**	**80**

LOTE 8.

EMPRESA	Oferta económica	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS		GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA		Renovación tecnológica	Versatilidad de las prestaciones	SUBTOTAL
			Presen-tación y sencillez de uso	Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento	Calidad analítica	Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales			
TECKNOKROMA	20	0	7	**0**	8	**0**	5	0	**40**
DIAGNOSTICA LONGWOOD	32,791327	10	7	**3**	8	**2**	5	**5**	**72,791327**
PROQUINORTE	27,674714	0	7	**3**	8	**0**	5	**0**	**50,674714**
REVVITY	40	0	7	**3**	8	**0**	5	**5**	**68**

LOTE 9.

EMPRESA	Oferta económica	Reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida	CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS		GARANTÍA DE CALIDAD ANALÍTICA		Versatilidad de las prestaciones	SUBTOTAL
			Presen-tación y sencillez de uso	Condiciones de conservación para estabilidad de los reactivos y su rendimiento	Calidad analítica	Resultados de la evaluación en programas de intercomparación internacionales		
DIAGNOSTICA LONGWOOD	50	15	10	**5**	10	**5**	5	**100**

CUADRO RESUMEN VALORACIÓN FINAL

AGRUPACIÓN 1 (LOTES 1 y 2).

EMPRESA	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL
TECKNOKROMA	19	69	88

AGRUPACIÓN 2 (LOTES del 3 al 6).

EMPRESA	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL
REVVITY	20	66,90909	86,90909
TECKNOKROMA	14	60,830608	74,830608

LOTE 7.

EMPRESA	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL
BIORAD	17	76,363636	93,363636
SEBIA	15	80	95

LOTE 8.

EMPRESA	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL
TECNOKROMA	9	40	49
DIAGNOSTICA LONGWOOD	20	72,791327	92,791327
PROQUINORTE	8	50,674714	58,674714
REVVITY	11	68	79

LOTE 9.

EMPRESA	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL
DIAGNOSTICA LONGWOOD		100	100

La mesa, atendiendo a la puntuación global obtenida por los licitadores, procede elevar la propuesta de adjudicación del expediente a los siguientes licitadores y solicitar la documentación acreditativa de capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, de conformidad con el pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rige la licitación:

Agrupación de lotes 1 (lotes 1 y 2), se propone la adjudicación a **TECKNOCROMA ANALÍTICA SA**.
Agrupación de lotes 2 (lotes 3, 4, 5 y 6), se propone la adjudicación a **REVVITY ESPAÑA S.L.**
Lote nº 7, persona licitadora propuesta para la adjudicación, **SEBIA HISPANIA S.A.**
Persona licitadora propuesta para la adjudicación de los **lotes 8 y 9, DIAGNOSTICA LONGWOOD S.L.**

Tras la propuesta realizada por la Mesa de Contratación, y de conformidad con lo previsto en el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, se solicita a las personas propuestas como adjudicatarias, que aporten, a través del SiREC-Portal de Licitación Electrónica, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido ese requerimiento, la documentación acreditativa de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.5.1 y 7.5.2 o 7.5.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, documentación que las personas licitadoras presentan en plazo.

Reunida de nuevo la Mesa de Contratación, en su sesión de 12 de diciembre de 2025, procede al estudio de la documentación remitida por las cuatro personas licitadoras propuestas para la adjudicación con el siguiente resultado:

- Diagnóstica Longwood SL: No presenta acreditación de la solvencia técnica en los términos exigidos en los pliegos que rigen la contratación, por lo que debe completar la documentación presentada con la aportación de un certificado más; tampoco presenta justificación del alta en el impuesto de actividades económicas o declaración de encontrarse exento de su pago. Por ello, se le requerirá subsanación

- **Revvity España SL**: No presenta acreditación de la solvencia técnica en los términos exigidos en los pliegos que rigen la contratación, por lo que debe completar la documentación presentada. Además, procede requerirle la siguiente documentación: Declaración relativa a las incompatibilidades conforme al anexo XII del PCAP, Declaración relativa a la ausencia de conflicto de intereses conforme al Anexo XIV del PCAP (DACI), Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Andalucía, Documentación relativa al cumplimiento de las previsiones legales respecto de las personas con discapacidad y plan de igualdad entre mujeres y hombres.

- **Sebia Hispania SA**: No presenta acreditación de la solvencia técnica en los términos exigidos en los pliegos que rigen la contratación, por lo que deberá subsanar con la presentación de dos certificados adicionales. Además, procede requerirle, Documentación acreditativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias derivadas del Impuesto de Actividades económicas (último recibo pagado o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento); Declaración relativa a las incompatibilidades conforme al anexo XII del PCAP; Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Teknokroma Analítica SA. No presenta acreditación de la solvencia técnica en los términos que exigen los pliegos, por lo que deberá subsanar con la presentación de un certificado adicional. Además, procede requerirle, la siguiente documentación: Declaración relativa a las incompatibilidades conforme al anexo XII del PCAP y documentación relativa al cumplimiento de las previsiones legales respecto de las personas con discapacidad y plan de igualdad entre mujeres y hombres.

Reunida de nuevo la Mesa de Contratación el 19 de diciembre, se procede a calificar la documentación presentada, en fase de subsanación, por las empresas propuestas para la adjudicación, siendo el resultado el siguiente: la documentación presentada por las licitadoras Diagnóstica Longwood S.L, Revvity España S.L y

Sebia Hispania S.A. es correcta. Con respecto a la documentación que presenta Teknokroma Analítica S.A. la mesa constata la subsanación del licitador para lo solicitado, salvo para la cuestión de la solvencia técnica, pues se aporta un certificado del Servicio Andaluz de Salud desagregado sólo a tres dígitos; dado que el certificado es emitido por el propio SAS se considera necesario que por parte del responsable del SAS que elaboró el certificado aportado, se aclare, previa comprobación que el CPV de los suministros certificados desglosado a 5 dígitos es coincidente con el indicado en los pliegos.

En la Mesa celebrada el 16 de enero de 2026, se comprueba que el certificado emitido por la Central Provincia de Compras de Málaga efectivamente acredita suministros coincidentes con el CPV a 5 dígitos exigido por el pliego, por lo que se considera que la documentación presentada por Teknokroma Analítica S.A para acreditar la solvencia técnica es correcta y por tanto subsanada. A continuación, se acuerda la remisión del expediente al órgano de contratación para que se continúe con el procedimiento en los términos previstos en la LCSP y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

Por todo lo expuesto, esta Dirección General de Gestión Económica y Servicios, en virtud de la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos y el Decreto 168/2025, de 5 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias,

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente administrativo de contratación Nº 2301/2025 (Nº Siglo 12/2025), Acuerdo Marco con una única empresa por lotes y agrupaciones de lotes, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo de reactivos, material consumible, disponibilidad de uso y mantenimiento del equipamiento principal y auxiliar necesarios para realizar las determinaciones analíticas en el programa de cribado neonatal de enfermedades endocrino-metabólicas de Andalucía, por un plazo de ejecución de cuarenta y ocho meses, a las siguientes personas licitadoras y los precios unitarios que se indican, en las condiciones de sus ofertas, al ser las mejores en relación a la calidad-precio, de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos:

Agrupación de lotes 1 (lotes 1 y 2). TEKNOKROMA ANALÍTICA S.A. (A08541468)
Lote 1 Cribado Metabolopatías Ampliado por Tándem Masas (MSMS) Plan Detec.Precoz EMC
Precio unitario adjudicado: 12,4383 €, IVA incluido
Lote 2 Prueba de Segundo Nivel de Hiperplasia Suprarrenal Congénita por Espectrometría de Masas en Tándem. Programa de Cribado Neonatal.
Precio unitario adjudicado: 100,938 €, IVA incluido

Agrupación de lotes 2 (lotes 3, 4, 5 y 6) REVVITY ESPAÑA, S.L. (B82338757)
Lote 3 Tripsinógeno-Cribado Neonatal. Plan Detec. Precoz EMC.
Precio unitario adjudicado: 1,331 €, IVA incluido
Lote 4 Tirotropina-Cribado Neonatal. Plan Detec. Precoz ECM
Precio unitario adjudicado: 1,331 €, IVA incluido

Lote 5 17-OH-Progesterona. Programa de Cribado Neonatal.
Precio unitario adjudicado: 1,331 €, IVA incluido
Lote 6 Actividad Biotinidasa. Programa de Cribado Neonatal.
Precio unitario adjudicado: 1,331 €, IVA incluido

Lote 7 Diagnóstico Postnatal Anemia Falciforme **SEBIA HISPANIA S.A.** (A62512579)
Precio unitario adjudicado: 2,42 €, IVA incluido

Lote 8 TREC y Gen SMN1, detección simultánea mediante PCR a tiempo real. Programa de Cribado Neonatal **DIAGNOSTICA LONGWOOD, S.L**. (NIF B50487164)
Precio unitario adjudicado: 6,642900 €, IVA incluido

Lote 9 Fibrosis quística rastreo de mutaciones. Plan Detec. Precoz ECM **DIAGNOSTICA LONGWOOD, S.L**. (B50487164)
Precio unitario adjudicado: 78,65 €, IVA incluido

SEGUNDO.- La adjudicación de los contratos basados de en este acuerdo marco corresponderá a los órganos provinciales con competencia delegada en materia de contratación en virtud de la resolución de 22 de enero de 2025 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se avoca la competencia del Director General de Gestión Económica y Servicios para la adjudicación de los contratos basados en este acuerdo marco y se delegan en las personas titulares de las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla y del Hospital Universitario Regional de Málaga. (BOJA nº 28, de 11 de febrero de 2025)

Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44 de la LCSP, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que se remite notificación de la presente resolución. Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales del citado orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la mima, conforme se establece en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la jurisdicción Contencioso administrativa.

LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS